

DOCUMENTO PAC_INFORME SOLICITADO: ///Pliego técnico control de plagas /Servicios Operativos - Encargado Obras	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V5JXM-G6MXR-WW0XB Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 8:01:23 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 07/11/2018 15:35 2.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo en nombre de Servicios Operativos - Jefe Servicios Operativos.Firmado 07/11/2018 15:35	ESTADO FIRMADO 07/11/2018 15:35



Plaza de España, s/n. 33900 - Langreo
Teléfono: 985 67 88 00
Fax: 985 67 33 03
Web: www.langreo.as
Correo – e: informacion@ayto-langreo.es

SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN EN EL CONCEJO DE LANGREO, DEPENDENCIAS MUNICIPALES COLEGIOS PÚBLICOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES.

OBJETO

El objeto del presente pliego es marcar las especificaciones técnicas para la contratación administrativa de los servicios de desratización, desinfección y desinsectación en el municipio de Langreo.

El fin del presente contrato es reducir al máximo las poblaciones de roedores, insectos y microorganismos que, de forma cíclica, hacen su aparición en el municipio deteriorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Comprende el control de roedores (rata gris, rata negra, ratón casero...), y artrópodos (artrópodos vectores caminadores tales como cucarachas, chinches, pulgas, garrapatas y hormigas entre los más comunes), así como insectos y plagas molestas (arañas, tijeretas, avispas, mosquitos entre otros).

El contrato tendrá una duración de 2 años con posible prórroga de 1+1 años.

AMBITO ACTUACIÓN

El ámbito de aplicación cubrirá los siguientes puntos

- Red pública de alcantarillado.
- Red semafórica.
- Red pública de abastecimiento.
- Márgenes de ríos, arroyos y cunetas.
- Redes de alumbrado, resto de la instalación eléctrica.
- Dependencias municipales.
- Mercados y Plazas de Abastos.
- Colegios públicos.
- Viales públicos.
- Aquellas zonas de dominio público donde se detecten focos de roedores, incluidos solares y espacios abiertos.
- Todos aquellos, que sin estar comprendidos en los anteriores, puedan precisar alguna actuación a demanda de los Servicios Técnicos de la Administración contratante.

DOCUMENTO PAC_INFORME SOLICITADO: ///Pliego tecnico control de plagas /Servicios Operativos - Encargado Obras	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V5JXM-G6MXR-WW0XB Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 8:01:23 Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 07/11/2018 15:35 2.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo en nombre de Servicios Operativos - Jefe Servicios Operativos.Firmado 07/11/2018 15:35	ESTADO FIRMADO 07/11/2018 15:35



Plaza de España, s/n. 33900 - Langreo
Teléfono: 985 67 88 00
Fax: 985 67 33 03
Web: www.langreo.as
Correo – e: informacion@ayto-langreo.es

- Vehículos municipales.

ACTUACIONES EN EL SUBSUELO Y ZONAS EXTERIORES.

a) **DESRATIZACIÓN.**

Se efectuarán dos aplicaciones al año, primavera y otoño. Comprende el control de roedores. Incluirá los tratamientos mensuales de mantenimiento, debiendo comprometerse el adjudicatario a los refuerzos que procedan a requerimiento de la Administración contratante.

Para el tratamiento del subsuelo frente a roedores, se deberá seleccionar al menos un 33% de las tapas de alcantarillado existentes, previa supervisión municipal. Para ello deberán presentar un cronograma de actuaciones al Servicio Municipal de Limpieza para su aprobación. A la hora de elegir las bocas a tratar, se tendrá en cuenta que siempre se tratarán, con preferencia, aquellas situadas en las confluencias de dos o más calles.

Para ello se establecen como referencia;

- Aproximadamente 1000 Registros de Saneamiento.
- Aproximadamente 1000 Registros de Pluviales.
- Aproximadamente 1000 Registros de Red Semafórica y eléctrica.

Los cebos se sujetarán colgados de la pared del alcantarillado poniéndolo al alcance de los roedores.

b) **DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN.**

Se realizará una vez al año, comprometiéndose el concesionario a repetir la campaña en el supuesto de que las circunstancias lo exijan.

En cuanto a la desinsectación contra las cucarachas del subsuelo, se tratarán de manera que se realicen de forma simultánea al de roedores, pero sin que los productos utilizados para la desinsectación puedan influir en la apetecibilidad del cebo o sin que el cebo rodenticida se coloque con demasiada antelación al tratamiento insecticida de forma que no sirva de soporte alimenticio para las cucarachas.

En el caso que pueda existir una coordinación y/o sincronización de las actuaciones a realizar, esta debe ser indicada de forma explícita.

DOCUMENTO PAC_INFORME SOLICITADO: ///Pliego tecnico control de plagas /Servicios Operativos - Encargado Obras	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V5JXM-G6MXR-WW0XB Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 8:01:23 Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 07/11/2018 15:35 2.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo en nombre de Servicios Operativos - Jefe Servicios Operativos.Firmado 07/11/2018 15:35	ESTADO FIRMADO 07/11/2018 15:35



Plaza de España, s/n. 33900 - Langreo
Teléfono: 985 67 88 00
Fax: 985 67 33 03
Web: www.langreo.es
Correo – e: informacion@ayto-langreo.es

ACTUACIONES EN EDIFICIOS PÚBLICOS, COLEGIOS PÚBLICOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

El servicio comprende el control y prevención de roedores y artrópodos iguales a los identificados en el apartado anterior al objeto de mantener los edificios y dependencias municipales comprendidos en el anexo I en perfectas condiciones higiénico-sanitarias.

Se realizarán al menos dos veces al año, preferentemente en primavera y otoño. Todas las actuaciones deberán realizarse en los días y horas que comporten el mínimo peligro y molestias para las personas.

Se establecerán puntos fijos de monitorización para el tratamiento de roedores con las características precisas para que no puedan tener acceso a los productos ni personas ni animales.

Los porta cebos estarán debidamente señalizados e identificados con las leyendas y señales de toxicidad previstas por la ley. Deberán portar etiqueta con la composición del rodenticida utilizado y el número de teléfono del instituto nacional de toxicología para el caso de ingestión accidental.

ACTUACIONES EN PLAZAS DE ABASTOS MUNICIPALES.

El servicio comprende el control y prevención de roedores y artrópodos iguales a los identificados en el apartado anterior al objeto de mantener las citadas instalaciones en perfectas condiciones higiénico-sanitarias.

Se realizará al menos un tratamiento al año, se llevará a cabo por la tarde cuando estos establecimientos permanecen cerrados. Se tratarán las zonas comunes, puestos no adjudicados y el perímetro de las plazas.

ACTUACIONES VEHICULOS MUNICIPALES.

El servicio comprende la desinfección de los vehículos municipales en caso necesario. Se realizarán tratamientos mensuales a los vehículos policiales así como aquellas otras necesarias a petición del servicio.

Se estiman unas 50 actuaciones anuales.

OTRAS SOLICITUDES DE TRATAMIENTO.

El adjudicatario vendrá obligado a realizar además de los trabajos de choque y mantenimiento periódico que proponga en su oferta, las incidencias puntuales sobre posibles presencias de plagas en el término municipal que, a través del Servicio Técnico Municipal, se trasladen a la empresa para su posterior tratamiento

DOCUMENTO PAC_INFORME SOLICITADO: ///Pliego tecnico control de plagas /Servicios Operativos - Encargado Obras	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V5JXM-G6MXR-WW0XB Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 8:01:23 Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 07/11/2018 15:35 2.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo en nombre de Servicios Operativos - Jefe Servicios Operativos.Firmado 07/11/2018 15:35	ESTADO FIRMADO 07/11/2018 15:35



Plaza de España, s/n. 33900 - Langreo
Teléfono: 985 67 88 00
Fax: 985 67 33 03
Web: www.langreo.as
Correo – e: informacion@ayto-langreo.es

Igualmente hay que sumar actuaciones originadas por ejecuciones subsidiarias en propiedades privadas así como mandamiento judiciales.

Se estiman unos 100 tratamientos anuales.

OBLIGACIONES COMUNES

Estar inscrito en el registro de empresas del Principado de Asturias y disponer de las autorizaciones necesarias.

El cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad social respecto a sus trabajadores y personal.

Los trabajadores deberán cumplimentar diariamente los partes de trabajo ordinario/extraordinario haciendo constar: datos del denunciante o solicitante, lugar y fecha de tratamiento, estado del lugar a tratar en cuanto a densidad o presencia de roedores, cucarachas o cualquier plaga (tapas rotas, alcantarillados obstruidos, etc), nombre de los trabajadores responsables y tratamiento aplicado. Los citados partes podrán ser enviados de forma telemática (correo electrónico validado) a la dirección de correo que se les será facilitada.

Igualmente se aportará de forma mensual, desglose e identificación con los trabajos efectuados, tanto de forma ordinaria, como las denuncias y los indicados por los Servicios Técnicos Municipales, indicando los trabajos diarios efectuados, conforme los parámetros exigidos en el parte diario de trabajo. Los citados informes podrán ser enviados de forma telemática (correo electrónico validado) a la dirección de correo que se les será facilitada.

Los plazos máximos de actuación para la realización del servicio serán de 5 días y de 48 horas para las urgencias.

PRODUCTOS UTILIZADOS

RODENTICIDAS

Los rodenticidas utilizados tendrán al menos las siguientes características:

Estar debidamente registrados y autorizados en la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad para el uso que se destinan.

DOCUMENTO PAC_INFORME SOLICITADO: ///Pliego tecnico control de plagas /Servicios Operativos - Encargado Obras	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V5JXM-G6MXR-WW0XB Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 8:01:23 Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 07/11/2018 15:35 2.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo en nombre de Servicios Operativos - Jefe Servicios Operativos.Firmado 07/11/2018 15:35	ESTADO FIRMADO 07/11/2018 15:35



Plaza de España, s/n. 33900 - Langreo
Teléfono: 985 67 88 00
Fax: 985 67 33 03
Web: www.langreo.as
Correo – e: informacion@ayto-langreo.es

Serán de calidad adecuada, en cuanto a materias activas, soporte, excipiente, estado de conservación y presentación. Estarán dotados en su composición de materias que le aporten gran resistencia frente a la humedad y condiciones ambientales adversas (parafina u otros), así como, de sustancias que los hagan especialmente desagradables para otros animales o personas (bitrex o similar) sin disminuir su aptencia por los roedores.

Al menos en el tratamiento de alcantarillados, el producto a emplear será rodenticida sujeto por alambre galvanizado de al menos de 300/400 gr. Dependiendo del tipo de producto, composición y concentración. En exteriores nunca se utilizaran presentaciones que sea trayentes para otras especies como aves, etc (grano).

El principio activo será a base de anticoagulantes de segunda generación (como mínimo), nunca productos considerados como tóxicos o muy tóxicos por la legislación vigente.

Los residuos generados por la utilización de estos cebos (cebos deteriorados, alambres, envases, etc.), serán eliminados por parte de la empresa de forma adecuada, de acuerdo siempre con lo dispuesto en la Normativa sobre Residuos Tóxicos y Peligrosos.

INSECTICIDAS

Los insecticidas utilizados cumplirán al menos las siguientes premisas:
Estar debidamente registrados y autorizados en la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad para el uso que se destinan.

La formulación será la elegida previa al tratamiento en función a su máxima eficacia frente a la especie a tratar y el lugar de aplicación. Se aplicará por punto tratado como mínimo de 50 a 150 ml de insecticida dependiendo de la composición y concentración.

Se dará prioridad a los biocidas de tipo bioracional, que afecten a procesos biológicos específicos de los artrópodos, y por tanto presenten menor riesgo para las personas y otros seres vivos, que los biocidas genéricos.

La aplicación del producto y los principios activos a utilizar, lo serán de manera que maximizando su efectividad se evite el impacto no calculado sobre el medio ambiente. Tanto la metodología empleada como el principio activo, serán previamente aprobados por los Servicios Técnicos Municipales.

DOCUMENTO PAC_INFORME SOLICITADO: ///Pliego tecnico control de plagas /Servicios Operativos - Encargado Obras	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V5JXM-G6MXR-WW0XB Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 8:01:23 Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 07/11/2018 15:35 2.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo en nombre de Servicios Operativos - Jefe Servicios Operativos.Firmado 07/11/2018 15:35	ESTADO FIRMADO 07/11/2018 15:35



Plaza de España, s/n. 33900 - Langreo
Teléfono: 985 67 88 00
Fax: 985 67 33 03
Web: www.langreo.as
Correo – e: informacion@ayto-langreo.es

Los residuos generados por la utilización de estos cebos (cebos deteriorados, alambres, envases, etc), serán eliminados por parte de la empresa de forma adecuada, de acuerdo siempre con lo dispuesto en la Normativa sobre Residuos Tóxicos y Peligrosos.

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

La empresa deberá efectuar plan para la Prevención de Riesgos Laborales con especificación de los medios y equipos necesarios para la debida protección de los operarios y de los usuarios, así como la correcta señalización de los puntos objeto de actuación.

Así mismo, deben definirse las pautas establecer para el cumplimiento de los plazos de seguridad y para asegurar la existencia de las condiciones adecuadas para emitir la entrada de personas o animales en las dependencias que han sido objeto de tratamiento.

En lo que se refiere al vestuario y prendas de seguridad, se estará a la normativa de Prevención de Riesgos laborales aplicable a cada tratamiento efectuado.

OTRAS OBLIGACIONES

- a) Utilizar los medios adecuados para la prestación del Servicio.
- b) Cumplir diligentemente todas las obligaciones contractuales derivadas del acuerdo de adjudicación y de su proposición.
- c) El cumplimiento de las disposiciones legales en la materia y las instrucciones que, dentro de sus atribuciones señale el Servicio Municipal de Limpieza, Alcaldesa, o Concejal Delegado del Servicio.
- d) Responder de la adecuada corrección y respeto del personal de la empresa en sus relaciones con los usuarios en materias relacionadas con la prestación del servicio.
- e) Responder de los daños que en los edificios, dependencias e instalaciones, pueda originar el personal de la empresa durante el desarrollo de sus tareas, así como de los que pueda ocasionar a terceras personas.
- f) El contratista no podrá subcontratar el servicio objeto de contrato.

CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES

Las empresas licitadoras deben disponer del CERTIFICADO UNE-E-EN-ISO 14001:2004 UNE-EN 16636:2015, emitido por empresa certificadora homologada tipo AENOR, APPLUS, etc, . La

DOCUMENTO PAC_INFORME SOLICITADO: ///Pliego técnico control de plagas /Servicios Operativos - Encargado Obras	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V5JXM-G6MXR-WW0XB Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 8:01:23 Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 07/11/2018 15:35 2.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo en nombre de Servicios Operativos - Jefe Servicios Operativos.Firmado 07/11/2018 15:35	ESTADO FIRMADO 07/11/2018 15:35



Plaza de España, s/n. 33900 - Langreo
Teléfono: 985 67 88 00
Fax: 985 67 33 03
Web: www.langreo.es
Correo – e: informacion@ayto-langreo.es

documentación deberá ser justificada y acreditada debidamente (aportar fotocopia compulsada o documento original).

CRITERIOS DE CALIDAD

Las empresas licitadoras deben disponer del CERTIFICADO UNE-E-EN-ISO 9001:2015, , emitido por empresa certificadora homologada tipo AENOR, APPLUS, etc, . La documentación deberá ser justificada y acreditada debidamente (aportar fotocopia compulsada o documento original).

PRECIO DE LICITACIÓN

Se estima un precio de licitación para el servicio de las características citadas de 12.000,00 €.

CRITERIO DE VALORACION

Será criterio que servirá de base el siguiente:

PRECIO.- Se valorará con un **máximo de 100 puntos** con el siguiente criterio:

Se concederá la máxima puntuación al precio más bajo de las ofertas válidas.

DOCUMENTO PAC_INFORME SOLICITADO: ///Pliego técnico control de plagas /Servicios Operativos - Encargado Obras	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V5JXM-G6MXR-WW0XB Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 8:01:23 Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 07/11/2018 15:35 2.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo en nombre de Servicios Operativos - Jefe Servicios Operativos.Firmado 07/11/2018 15:35	ESTADO FIRMADO 07/11/2018 15:35



Plaza de España, s/n. 33900 - Langreo
Teléfono: 985 67 88 00
Fax: 985 67 33 03
Web: www.langreo.as
Correo – e: informacion@ayto-langreo.es

ANEXO I

RELACIÓN DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES

EDIFICIOS ESCOLARES

Colegio Regino Menéndez de Tuilla
Colegio Clara Campoamor de Riaño
Colegio La Llamiella de Riaño
Colegio Benjamín Mateo de La Felguera
Colegio de Turiellos de La Felguera
Colegio Eulalia Álvarez de La Felguera
Colegio de Lada
Colegio Gervasio Ramos de Sama
Colegio José Bernardo de Sama
Colegio Plácido Beltrán de Ciaño
Colegio Villar Limosnera de Ciaño
Escuela Pinín de 0 a 3 años de La Felguera
Escuela Parque Nuevo de 0 a 3 años de La Felguera
Escuela Rapacinos de 0 a 3 años de Sama
Escuela Travesures de 0 a 3 años de Sama
Escuela Garabatos de 0 a 3 años de Riaño

EDIFICIOS MUNICIPALES

Centro Polivalente de Ciaño (local de ensayo música)
Oficinas Municipales 1º piso Plaza de Abastos de Sama
Casa Consistorial
Edificio El Cierre de Sama
Local Federación Langreana de A.VV.
Local y sótanos Policía Local
Comedor Social
Nave de Servicios de Valnalón (aseos y oficinas) La Felguera
Nave de Servicios de la Reguera La Felguera
Nave Parques y Jardines La Felguera
Telecentro de La Felguera
Servicios Sociales y A.VV. de Ciaño
Servicios Sociales de La Felguera (Plaza La Barquera)
Servicios Sociales de Lada (Nuevo Barrio del Pilar nº 10-bajo)
Servicios Sociales de Riaño
Servicios Sociales de Tuilla

DOCUMENTO PAC_INFORME SOLICITADO: ///Pliego tecnico control de plagas /Servicios Operativos - Encargado Obras	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V5JXM-G6MXR-WW0XB Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 8:01:23 Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 07/11/2018 15:35 2.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo en nombre de Servicios Operativos - Jefe Servicios Operativos.Firmado 07/11/2018 15:35	ESTADO FIRMADO 07/11/2018 15:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 827603 V5JXM-G6MXR-WW0XB.60E64AFD6EAE0ACE3FD623A1768595547EE3BDBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Plaza de España, s/n. 33900 - Langreo
Teléfono: 985 67 88 00
Fax: 985 67 33 03
Web: www.langreo.as
Correo – e: informacion@ayto-langreo.es

Casa Encuentros de La Felguera (Consumo, Juventud, T.Alcaldía, Área de la Mujer)
Hogar del Pensionista de la Nueva
Hogar del Pensionista de Pando
Hogar del Pensionista de Cuturrasu
Hogar del Pensionista de Frieres
Hogar del Pensionista de Gargantada
Hogar del Pensionista La Moral
Hogar del Pensionista de El Carmen
Hogar del Pensionista de Les Teyeres Lada
Hogar del Pensionista y Centro Social de Tuilla
Centro Social de Barros
Centro Social de Pando
Centro Social de La Nisal
Centro Social de San Miguel de Lada
Educación Vial La Felguera
Local A.VV. y Centro Juvenil de Riaño
CAI de Pando

Viviendas municipales

Vivienda de acogida de Mujeres La Felguera
Vivienda MUSI – Barrio Urquijo

Mercados

Plaza de Abastos de Ciaño
Plaza de Abastos de La Felguera

Archivo, Cultura

Casa Cultura de Sama
Casa Cultura de La Felguera
Casa Cultura de Riaño
Casa de la Buelga Ciaño
Casa de Los Alberti Ciaño
Archivo Municipal
Cine Felgueroso
Teatro Maripeña
Local Banda de Música (Los Llerones) Sama
Ludoteca de Riaño
Pinacoteca

Área de Deportes

DOCUMENTO PAC_INFORME SOLICITADO: ///Pliego tecnico control de plagas /Servicios Operativos - Encargado Obras	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V5JXM-G6MXR-WW0XB Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2018 a las 8:01:23 Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 07/11/2018 15:35 2.- Servicios Operativos - Encargado Obras de Ayuntamiento de Langreo en nombre de Servicios Operativos - Jefe Servicios Operativos.Firmado 07/11/2018 15:35	ESTADO FIRMADO 07/11/2018 15:35



Plaza de España, s/n. 33900 - Langreo
Teléfono: 985 67 88 00
Fax: 985 67 33 03
Web: www.langreo.as
Correo – e: informacion@ayto-langreo.es

- Polideportivo de Ciañu
- Polideportivo de La Felguera
- Polideportivo de Riaño
- Piscinas de Riaño